

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el Ingeniero GUNTHER ANDRADE HIDROVO, Subsecretario Regional del Litoral Norte, acompañó a una delegación de Productores y Dirigentes de la Corporación de Productores de Cebolla Perla de Manabí a una visita oficial al Institute of Field and Vegetable crops, Institución de investigación y desarrollo agrícola de la República de Serbia, cuyos representantes sobre todo el Doctor Adam Takac, vienen apoyando al sector agropecuario de Manabí con proyectos de productividad, agroindustria y comercialización asociativa, suscribiendo importantes convenios de cooperación institucional y asistencia técnica con esta organización y con la Universidad Técnica de Manabí, del 9 al 17 de septiembre de 2010, en los cuales estaban incluidos los días del viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto de la Subsecretaría Regional del Litoral Norte perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en Memorando No. 2350 SDO/GRH de 16 de septiembre de 2010.

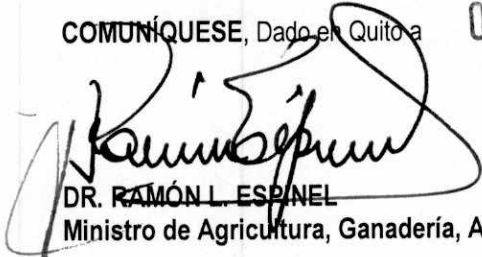
VISTA la autorización concedida por parte del Subsecretario Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio No. SUBSNA-O-10-10682 de 20 de septiembre de 2010.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior concedida al Ingeniero Gunther Andrade Hidrovo, quien acompañó a la delegación antes indicada en el primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

08 OCT 2010



DR. RAMÓN L. ESPINEL

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.